

Términos y Condiciones de la Contratación del Servicio de Asesoría en Inversiones

Los presentes Términos y Condiciones de contratación ("Términos") son aplicables a la prestación de los Servicios proporcionados por "GRP Tech MX 1.0, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente" ("GRP Tech MX 1.0" o "Sociedad"), al Cliente, a quienes en conjunto se les denominará las "Partes", a través de la Aplicación, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:.

I. Definiciones.

Los conceptos contenidos dentro de los presentes Términos que comiencen con mayúscula se entenderán con el significado que se les asigna en el apartado correspondiente de definiciones.

"Aplicación". Plataforma electrónica a través de la cual GRP Tech MX 1.0 proporciona los servicios que le son propios como Asesor en Inversiones a los Clientes, y cuyo funcionamiento se rige por los Términos y Condiciones de la Aplicación.

"Asesoría de Inversiones", significa proporcionar por parte de GRP Tech MX 1.0, a través de la Aplicación, recomendaciones o consejos personalizados o individualizados al Cliente, que le sugieran a éste la toma de decisiones de inversión sobre uno o más de los Valores lo cual puede realizarse a solicitud del Cliente o por iniciativa de GRP Tech MX 1.0. En ningún caso se entenderá que la realización de las operaciones provenientes de la Asesoría de inversiones es Ejecución de operaciones en términos de lo previsto por las Disposiciones de Servicios de Inversión, aun cuando exista una instrucción del Cliente.

"Aviso de Privacidad", es el documento que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados por el Cliente durante el procedimiento de registro en la Aplicación, la celebración y ejecución del presente Contrato, y que GRP Tech MX 1.0 pone a disposición a través de la Aplicación, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

"Cliente", la persona física que, previo registro en la Aplicación ha solicitado y aceptado la prestación de los Servicios de GRP Tech MX 1.0, celebrando el presente Contrato para tal efecto.

"Contraprestación", el pago que GRP Tech MX 1.0 recibe por concepto de la prestación de sus Servicios de inversión, conforme a lo establecido por el Apartado XI de los Términos.

"Contraseña", serie de caracteres determinados por el Cliente, vinculada a una dirección de correo electrónico, que en conjunto permiten el acceso a la Aplicación.

"Contrato" significan, indistintamente, los presentes Términos y Condiciones o el Contrato, los cuales, regulan los Servicios de Inversión y sus Anexos, de conformidad

con lo previsto en el artículo 27 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión.

“**Cuenta**”, significa cada perfil que GRP Tech MX 1.0 abre al Cliente, al amparo de los Términos y Condiciones de la Aplicación, para la prestación de los servicios de inversión ofrecidos por GRP Tech MX 1.0.

“**CNBV**”, significa Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“**Datos Personales**” cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Los Datos Personales podrán estar expresados en forma numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo.

“**Día Hábil**” significa un día distinto al día sábado, domingo o cualquier otro día en que los Intermediarios del Mercado de Valores no presten servicios al público por ley o resolución gubernamental.

“**Disposiciones de Servicios de Inversión**”, significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades Financieras y demás Personas que Proporcionen Servicios de Inversión, emitidas por la CNBV y publicadas en el DOF el 9 de enero de 2015, y sus modificaciones o bien, las que las sustituyan.

“**Ejecución de operaciones**”, es la recepción de instrucciones, transmisión y ejecución de órdenes, en relación con uno o más Valores o Instrumentos financieros derivados, estando GRP Tech MX 1.0 obligado a ejecutar la operación exactamente en los mismos términos en que fue instruida por el cliente.

“**Estrategia de inversión**”, se refiere al conjunto de orientaciones elaboradas por GRP Tech MX 1.0 para proporcionar Servicios de inversión asesorados a sus clientes, con base en las características y condiciones de los mercados, Valores e instrumentos financieros derivados en los que se pretenda invertir.

“**Intermediario del Mercado de Valores**”, son las entidades financieras autorizadas en términos de la legislación financiera, nacionales o extranjeras, para realizar habitual y profesionalmente (i) actos para poner en contacto oferta y demanda de valores; (ii) la celebración de operaciones con valores por cuenta de terceros como comisionista, mandatario o con cualquier otro carácter, interviniendo en los actos jurídicos que correspondan en nombre propio o en representación de terceros; y/o, (iii) la negociación de valores por cuenta propia con el público en general o con otros intermediarios que actúen de la misma forma o por cuenta de terceros.

“**LMV**”, es la Ley del Mercado de Valores.

“**Mandato**”, tiene el significado que a dicho término se le atribuye en el primer párrafo del apartado V del presente documento.

“**Marco General de Actuación**”, es el documento elaborado por GRP Tech MX 1.0 de conformidad con lo previsto en las Disposiciones de Servicios de Inversión y que contiene: (i) la naturaleza y alcance de las facultades de los servicios prestados por GRP Tech MX 1.0, así como los riesgos significativos asociados a lo anterior, la forma

y términos bajo los cuales se ejercerán y la forma en que el Cliente podrá modificar los servicios pactados (ii) la Estrategia de inversión que GRP Tech MX 1.0 seguirá al proporcionar el servicio (iii) la política de inversión de GRP Tech MX 1.0; (iv) las políticas de la liquidez de la cartera de inversión; (v) el criterio de selección de GRP Tech MX 1.0 respecto de las inversiones en instrumentos de renta variable; (vi) el criterio a seguir de GRP Tech MX 1.0 para la selección respecto de valores representativos de deuda; (vii) la política de GRP Tech MX 1.0 ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien de incertidumbre económica o política; y (viii) el tipo de operaciones con Valores que GRP Tech MX 1.0 podrá realizar al amparo de los Servicios de Inversiones que GRP Tech MX 1.0 proporciona al marco de estos Términos.

“Medios de Comunicación Acordados” tendrá el significado que a dicho término se atribuye en el Apartado IX del presente documento.

“México”, significa los Estados Unidos Mexicanos.

“Operaciones”, significa todas y cada una de las operaciones que el Cliente instruya a GRP Tech MX 1.0 derivado de los servicios de Asesoría de Inversión, en los términos del presente Contrato.

“Perfil del Cliente”, significa la evaluación que GRP Tech MX 1.0 realiza del Cliente, conforme al apartado VII de estos Términos.

“Perfil de Inversión”, significa el resultado de la evaluación que realice GRP Tech MX 1.0 respecto de (i) la situación financiera, conocimiento y experiencia en materia financiera, del Cliente, tratándose de clientes sofisticados, y (ii) los objetivos de inversión del Cliente, de conformidad con las Disposiciones de Servicios de Inversión.

“Perfil de Producto”, significa el análisis realizado por GRP Tech MX 1.0 respecto de cada tipo de Producto Financiero con base en la información pública relacionada con dicho Producto Financiero, en los términos de las Disposiciones de Servicios de Inversión.

“PLD/FT”, es Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

“Productos Financieros”, a los Valores, Estrategias de inversión o composición de la cartera de inversión.

“Servicios de Inversión”, significa la prestación habitual y profesional de los servicios de Asesoría de Inversiones y/o transmisión de órdenes a los intermediarios del mercado de valores al amparo del mandato a que se refiere el artículo 226, fracción I de la LM y artículo 28, párrafo tercero de las Disposiciones de Servicios de Inversión.

“GRP Tech MX 1.0”, tendrá el significado que a dicho término se atribuye en el proemio de estos Términos.

“Valores”, se refiere a las acciones, partes sociales, obligaciones, bonos, títulos opcionales, certificados, pagarés, letras de cambio y demás títulos de crédito,

nominados o innominados, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores, susceptibles de circular en los mercados de valores a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, que se emitan en serie o en masa y representen el capital social de una persona moral, una parte alícuota de un bien o la participación en un crédito colectivo o cualquier derecho de crédito individual, en los términos de las leyes nacionales o extranjeras aplicables.

GRP Tech MX 1.0 está registrado como Asesor en Inversiones Independiente ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), lo cual puede constatar el usuario en el Registro de Asesores Independientes contenido en el siguiente vínculo https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/ASESORES_EN_INVERSIONES/Paginas/RegistroDeAsesoresEnInversiones.aspx.

Dicho registro le permite a GRP Tech MX 1.0 ofrecer servicios de administración de carteras y asesoría de inversión personalizada.

Se hace del conocimiento del usuario, y al aceptar los presentes Términos, el Cliente reconoce que GRP Tech MX 1.0, en la prestación de los Servicios no realiza ni realizará intermediación con valores, ni recibirá depósitos o custodiará dinero o valores de los Clientes, salvo lo que corresponda al cobro de honorarios o comisiones por los Servicios prestados.

II. Declaraciones del Cliente:

En el momento de aceptación de los presentes Términos, el Cliente manifiesta que tiene plena capacidad legal para aceptar y cumplir estos términos. Declara que la información y los documentos proporcionados a GRP Tech MX 1.0 para la creación de su perfil en la Aplicación son correctos, verídicos y auténticos. Asimismo, se compromete a mantener su información actualizada y a notificar cualquier cambio relevante a GRP Tech MX 1.0.

El Cliente confirma que los recursos que va a invertir son propios y de origen lícito, y se compromete a cumplir con las normativas de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Además, entiende que las inversiones recomendadas pueden generar tanto ganancias como pérdidas, dependiendo de las fluctuaciones del mercado, sin que se garantice ningún rendimiento.

Ha revisado y acepta el Aviso de Privacidad, Aviso de Riesgos de GRP Tech MX 1.0, así como su Perfil de Inversión asignado y las implicaciones que este conlleva. El Cliente también acepta que cualquier pago por los servicios de GRP Tech MX 1.0 deberá realizarse únicamente a las cuentas designadas por la Sociedad, y no a través de empleados o representantes.

Adicionalmente, el Cliente reconoce que la Sociedad puede suspender temporalmente los servicios si así lo exige alguna autoridad, sin necesidad de previo aviso. El correo electrónico registrado por el Cliente será utilizado para recibir notificaciones relacionadas con estos

Términos y Condiciones y a su vez declara de manera irrevocable que actúa en todo momento por cuenta y orden propia y no ser Cliente previo de GRP Tech MX 1.0.

En caso de que el Cliente no desee apegarse a estas condiciones y declaraciones, deberá abstenerse de hacer uso de la Aplicación y los Servicios de GRP Tech MX 1.0.

Por último, y para efectos de la contratación de los Servicios de Inversión proporcionados por GRP Tech MX 1.0., declara el Cliente, en su carácter de persona física, que no califica bajo el régimen de actividades empresariales y profesionales.

III. Uso de Cuenta de la Aplicación

Para utilizar los Servicios de Inversión de GRP Tech MX 1.0, es necesario crear una cuenta en la Aplicación. El Cliente debe aceptar los presentes Términos y el Aviso de Privacidad, así como proporcionar los datos y documentos requeridos para cumplir con las disposiciones de prevención de lavado de dinero (PLD). GRP Tech MX 1.0 no ofrecerá ningún servicio sin antes validar esta información y celebrar los Términos mediante una entrevista.

El Cliente podrá acceder a la Aplicación utilizando el correo electrónico y la contraseña que proporcionó durante el registro. La confidencialidad y el uso de esta contraseña son responsabilidad exclusiva del Cliente, y se presume que solo él tiene acceso a su dispositivo y cuenta. La contraseña constituye la firma electrónica del Cliente, con la misma validez legal que una firma autógrafa, y cualquier interacción realizada a través de la Aplicación se considerará como un "mensaje de datos" enviado por el Cliente, según lo establecido por el Código de Comercio.

GRP Tech MX 1.0 no será responsable por accesos no autorizados a la cuenta del Cliente si este no notifica de inmediato la pérdida o robo de su dispositivo móvil o credenciales de acceso. Cualquier daño derivado de negligencia, dolo o mal uso de la cuenta será responsabilidad del Cliente, eximiendo a GRP Tech MX 1.0 de cualquier consecuencia legal o civil.

IV. Servicios

GRP Tech MX 1.0 prestará al Cliente los Servicios de Asesoría de Inversiones ajustándose en todo momento al Perfil de Inversión del Cliente y al Perfil de Producto, salvo que el Cliente mediante una instrucción a través de la Plataforma solicite alguna estrategia y perfil distintos.

V. Mandato

El Cliente, al aceptar los presentes Términos y hacer uso de los servicios, autoriza a GRP Tech MX 1.0 para que, en su nombre y representación, realice todas las gestiones necesarias para cumplir con las obligaciones establecidas en estos Términos. Esto incluye la facultad para dar instrucciones a los intermediarios del Mercado de Valores y realizar operaciones con valores a nombre del Cliente.

GRP Tech MX 1.0 está autorizado para contratar, en nombre del Cliente, los servicios de los intermediarios que considere más adecuados, sin necesidad de informar al Cliente sobre los cambios de intermediarios que puedan realizarse. GRP Tech MX 1.0 podrá abrir cuentas a nombre del Cliente con estos intermediarios, pero no se entenderá que GRP Tech MX 1.0 sea cotitular de dichas cuentas.

GRP Tech MX 1.0 también tiene la facultad de realizar cualquier acción que considere necesaria para gestionar la cartera de inversión del Cliente, siguiendo el Marco General de Actuación o las instrucciones que el Cliente haya dado en base a la asesoría recibida.

El Cliente acepta y se compromete a cumplir con las obligaciones derivadas de las acciones que GRP Tech MX 1.0 realice en su nombre, entendiendo que la ejecución de las operaciones corresponde a los intermediarios.

El Cliente se compromete a liberar a GRP Tech MX 1.0 de cualquier responsabilidad legal o reclamación que pudiera surgir en relación con el mandato otorgado, incluyendo acciones legales por parte de los intermediarios del mercado de valores. El Cliente ratifica todas las acciones realizadas por GRP Tech MX 1.0 bajo este mandato.

GRP Tech MX 1.0 garantiza que actuará de manera independiente y sin conflictos de interés. En caso de que surja un posible conflicto de interés, GRP Tech MX 1.0 lo notificará de inmediato al Cliente y gestionará la situación según los procedimientos acordados.

GRP Tech MX 1.0 no garantiza ningún rendimiento sobre las inversiones, ni se compromete a revertir o asegurar la inversión realizada. Tampoco indemnizará al Cliente por pérdidas que puedan surgir de la asesoría proporcionada o de las operaciones realizadas por los intermediarios del mercado de valores. En consecuencia, GRP Tech MX 1.0 no será responsable por las pérdidas que el Cliente pueda sufrir en relación con los servicios prestados o las operaciones realizadas bajo estos Términos.

VI. Naturaleza de los Servicios

Los Servicios de Inversión ofrecidos por GRP Tech MX 1.0 al Cliente incluyen servicios de inversión personalizados, diseñados específicamente en función de su perfil de inversión, necesidades, experiencia, situación financiera y objetivos. Una vez evaluada esta información, se desarrollará una estrategia de inversión a medida del Cliente.

Adicionalmente, GRP Tech MX 1.0 ofrecerá un servicio de transmisión de órdenes, permitiendo que las instrucciones del Cliente se ejecuten en el mercado conforme al mandato otorgado. Aunque se mantendrán registros detallados de cada operación, es responsabilidad del Cliente entender que estas operaciones no provienen de una recomendación específica de GRP Tech MX 1.0. Por lo tanto, el Cliente deberá evaluar si los valores adquiridos son adecuados para sus objetivos de inversión y si está dispuesto a asumir los riesgos asociados.

Las recomendaciones de GRP Tech MX 1.0 se basarán estrictamente en el Perfil de Inversión y el Perfil de Producto asignados al Cliente. Es esencial que la información proporcionada por el Cliente sea precisa y refleje su situación real, incluyendo sus objetivos de inversión, nivel de tolerancia al riesgo y horizonte temporal. El Cliente es responsable de la exactitud de la información que proporciona y debe prestar atención a cualquier advertencia o aclaración hecha por GRP Tech MX 1.0.

Los Servicios de Inversión se proporcionarán a través de la aplicación digital de GRP Tech MX 1.0, y requieren que el Cliente se registre y participe en una entrevista tal como se detalla en estos Términos y Condiciones.

El Cliente acepta que las recomendaciones personalizadas pueden incluir inversiones en los productos financieros mencionados en los Términos, siempre siguiendo la Estrategia de Inversión y dentro de los límites establecidos. GRP Tech MX 1.0 ha puesto la información relevante sobre los productos financieros a disposición del Cliente a través de la Aplicación.

En caso de que el Cliente solicite el servicio de transmisión de órdenes, GRP Tech MX 1.0 ejecutará las operaciones según el mandato otorgado. Se mantendrán registros de estas operaciones y se advertirá al Cliente que dichas operaciones no provienen de una recomendación directa de GRP Tech MX 1.0, por lo que el Cliente debe asegurarse de que las inversiones sean acordes con sus objetivos y evaluar los riesgos inherentes.

VII. Determinación del Perfil de Inversión.

Previo a la prestación de los Servicios, GRP Tech MX 1.0 recopilará información del Cliente para poder determinar y evaluar su Perfil de Inversión. Para ello, se solicitará al Cliente que proporcione detalles sobre su situación financiera, conocimientos, experiencia en inversiones y objetivos financieros.

GRP Tech MX 1.0 tomará en cuenta factores como la edad, ocupación actual y, si es relevante, la experiencia profesional previa del Cliente. Además, se evaluará la experiencia del Cliente con Valores e instrumentos financieros en los que haya invertido en los últimos dos años y nivel de educación en inversiones.

Para evaluar la situación financiera del Cliente, se considerará el origen y porcentaje de sus ingresos y activos destinados a la inversión, así como la proporción de su inversión en relación con su patrimonio total. También se analizarán los objetivos de inversión del Cliente, teniendo en cuenta el propósito, duración, tolerancia al riesgo y cualquier restricción que establezca para sus inversiones.

En caso de que el Cliente no proporcione suficiente información, GRP Tech MX 1.0 asumirá que el Cliente tiene poca experiencia financiera, que su tolerancia al riesgo es conservadora o que no ha invertido previamente en valores o instrumentos financieros.

GRP Tech MX 1.0 utilizará un cuestionario en su Aplicación, diseñado para recopilar esta información de manera clara y sencilla para determinar el Perfil de Inversión del Cliente. Si el Cliente proporciona nueva información o si se identifica que los datos actuales no son suficientes, se reevaluará el Perfil de Inversión para asegurar que las recomendaciones financieras sean adecuadas y razonables. Si el Cliente proporciona nueva información o si es necesario ajustar el perfil, se realizará una nueva evaluación para asegurar que las recomendaciones sean adecuadas.

Si el Cliente no proporciona suficiente información o si no se cuenta con los elementos necesarios para determinar su Perfil de Inversión, se asumirá que el Cliente tiene poca experiencia financiera, que su tolerancia al riesgo es conservadora, o que no ha invertido previamente en valores o instrumentos financieros.

GRP Tech MX 1.0 considerará información pública disponible sobre los Valores, como prospectos, notas técnicas, comportamiento de precios, y calificaciones de agencias, para emitir recomendaciones alineadas con el Perfil de Inversión del Cliente.

GRP Tech MX 1.0 informará al Cliente sobre su Perfil de Inversión, explicando su significado. El Cliente deberá confirmar su conformidad con dicho perfil. Si el Cliente no está de acuerdo, se le solicitará más información para ajustar el perfil hasta que sea aceptable tanto para el Cliente como para GRP Tech MX 1.0. Además, se justificará la asignación del perfil, indicando las clases de valores recomendadas y los porcentajes de inversión máximos.

El Cliente deberá confirmar al menos una vez cada dos años que su Perfil de Inversión no ha cambiado significativamente. Si no se realiza esta confirmación, GRP Tech MX 1.0 continuará prestando sus servicios basándose en el perfil existente, sin responsabilidad alguna.

VIII. Valores objeto de los Servicios.

Los Valores que GRP Tech MX 1.0 podrá incluir en la cartera de inversión o recomendar al Cliente son acciones, bonos, fondos cotizados (ETF) e índices bursátiles. La cartera de inversión se compondrá de aquellos Valores que se ajusten a la Estrategia de Inversión personalizada, diseñada por GRP Tech MX 1.0 según el Perfil de Inversionista y los objetivos financieros del Cliente.

IX. Medios de Comunicación Acordados y Uso de la Aplicación

Todas las comunicaciones y servicios de inversión de GRP Tech MX 1.0 se realizarán exclusivamente a través de la Aplicación vinculada al Cliente. Se presume que cualquier interacción e instrucción enviada por el Cliente a través de la Aplicación tiene la misma validez legal que una firma autógrafa y puede ser utilizada como prueba en un juicio.

GRP Tech MX 1.0 se reserva el derecho de verificar la identidad del Cliente antes de atender cualquier solicitud y puede limitar el uso de la Aplicación si sospecha que el Cliente ha

perdido el control de sus credenciales de acceso. Estas restricciones se aplicarán tan pronto como GRP Tech MX 1.0 tenga conocimiento de la situación.

Las comunicaciones relacionadas con reclamaciones, aclaraciones, notificaciones de servicios y tratamiento de datos personales se realizarán a través de los siguientes medios:

- Para GRP Tech MX 1.0: la Aplicación y el correo electrónico help@dolarappwealth.com.
- Para el Cliente: el correo electrónico proporcionado durante el registro.

El Cliente puede solicitar en cualquier momento la actualización de sus medios de comunicación, y GRP Tech MX 1.0 puede requerir autenticación adicional para validar los cambios.

X. Responsabilidad

GRP Tech MX 1.0 no asume responsabilidad por fallas o retrasos en las comunicaciones con los intermediarios del Mercado de Valores que deban realizar las operaciones. El uso de la Aplicación se rige por términos y condiciones que estarán disponibles en todo momento y que pueden ser modificados o restringidos por GRP Tech MX 1.0. El Cliente acepta que GRP Tech MX 1.0 no será responsable por daños, pérdidas o gastos que surjan del uso o imposibilidad de uso de la Aplicación, incluyendo fallas técnicas, virus, errores, o cualquier interrupción en el servicio.

El Cliente reconoce que la información transmitida por medios electrónicos está sujeta a riesgos de seguridad, como intromisiones ilícitas, y libera a GRP Tech MX 1.0 de cualquier responsabilidad por mal uso de dichos medios. Es responsabilidad del Cliente proteger sus contraseñas y datos de acceso; GRP Tech MX 1.0 no será responsable por el uso indebido de estos por terceros.

El Cliente también acepta que GRP Tech MX 1.0 puede requerir factores de autenticación adicionales, como contraseñas de un solo uso, y que la geolocalización será recabada cada vez que se contrate un servicio o se instruya una operación.

En caso de robo, pérdida o olvido de las contraseñas, el Cliente podrá restablecerlas siguiendo el procedimiento indicado por GRP Tech MX 1.0. La Aplicación puede no estar disponible debido a fallas técnicas o de internet, por lo que GRP Tech MX 1.0 no se hace responsable por dichas dificultades.

XI. Contraprestación por los Servicios

El Cliente pagará mensualmente a GRP Tech MX 1.0 por los Servicios de Inversión prestados. Para tales efectos, el Cliente podrá acceder a una comisión regular y/o una comisión premium. GRP Tech MX 1.0 pondrá a disposición del Cliente cada una de las comisiones que

en su caso se lleguen a implementar y estarán disponibles en la Guía de Servicios de Inversión, misma que podrá modificarse de tiempo en tiempo.

El Cliente autoriza a GRP Tech MX 1.0 a utilizar los rendimientos obtenidos de las inversiones para cubrir las comisiones de los servicios prestados. También autoriza a GRP Tech MX 1.0 a instruir a los intermediarios del Mercado de Valores para impedir el retiro de fondos o activos hasta que se hayan cubierto todos los adeudos.

Los informes de operaciones incluirán detalles sobre las comisiones cobradas. Cualquier cambio en las tarifas se actualizará en la Guía de Servicios de Inversión disponible en la Aplicación.

XII. Reportes y Provisión de Recursos

GRP Tech MX 1.0 proporcionará al Cliente un reporte mensual sobre las posiciones de valores a través de la Aplicación y el correo electrónico. Los estados de cuenta mensuales serán responsabilidad de los intermediarios del Mercado de Valores. El Cliente debe garantizar que los recursos necesarios estén disponibles para que GRP Tech MX 1.0 pueda ejecutar las instrucciones de inversión. GRP Tech MX 1.0 no se hace responsable por la falta de transmisión de instrucciones debido a la falta de recursos del Cliente.

XIII. Responsabilidad e Indemnización

GRP Tech MX 1.0 no garantiza rendimientos ni éxito en las inversiones y no será responsable por pérdidas derivadas de las operaciones realizadas bajo estos Términos, salvo en casos de dolo, mala fe, o negligencia grave, según lo determine un tribunal competente. El Cliente se obliga a indemnizar y mantener indemne a GRP Tech MX 1.0 y sus afiliados de cualquier reclamo o responsabilidad, excepto en casos de fraude, dolo, o mala fe por parte de GRP Tech MX 1.0.

XIV. Actualización de Información

El Cliente debe mantener actualizada su información y documentación conforme a las disposiciones aplicables. Si el Cliente no cumple con estas obligaciones, GRP Tech MX 1.0 podrá suspender o terminar los servicios sin responsabilidad alguna.

XV. Vigencia y Terminación

Estos Términos y la prestación de los Servicios tendrán vigencia indeterminada, sin embargo podrán ser terminados por el Cliente ó GRP Tech MX 1.0 en cualquier momento, mediante aviso de al menos cinco días hábiles. En caso de terminación, GRP Tech MX 1.0 instruirá la venta de los valores del Cliente para liquidar operaciones, sin asumir responsabilidad por posibles pérdidas.

XVI. Suspensión o Terminación de Servicios

GRP Tech MX 1.0 puede suspender o terminar los servicios si se detectan irregularidades, como investigaciones en curso, falsificación de datos, fuerza mayor, conductas inusuales, o por orden de una autoridad. La terminación también puede ocurrir si el Cliente se opone a cambios en los Términos.

XVII. Cesión de Derechos

GRP Tech MX 1.0 puede ceder sus derechos y obligaciones bajo estos Términos a terceros autorizados, informando al Cliente de dicha cesión. El Cliente no puede ceder sus derechos sin el consentimiento de GRP Tech MX 1.0.

XVIII. Tratamiento de Datos Personales

El Cliente consiente el tratamiento de sus datos personales conforme al Aviso de Privacidad de GRP Tech MX 1.0. Cualquier modificación en el tratamiento de los datos será notificada al Cliente, quien deberá dar su consentimiento.

XIX. Conservación de Información

GRP Tech MX 1.0 conservará la documentación relacionada con el Cliente y sus operaciones por un mínimo de cinco años, conforme a las disposiciones legales aplicables.

XX. Servicios No Exclusivos

Los servicios de inversión de GRP Tech MX 1.0 no son exclusivos, y la empresa puede ofrecer servicios similares a otros clientes.

XXI. Independencia de las Cláusulas

Si alguna disposición de los Términos es declarada inválida, las demás disposiciones seguirán siendo válidas y exigibles.

XXII. Notificaciones

Todas las notificaciones relacionadas con estos Términos y Condiciones se realizarán de la siguiente manera:

1. **Notificaciones al Cliente:** Se enviarán a través de la Aplicación o al correo electrónico con el que el Cliente haya creado su cuenta de usuario. Estas notificaciones se considerarán recibidas en el momento en que se ingresen en la Aplicación o cuando se envíen al correo electrónico registrado, según corresponda.
2. **Notificaciones a GRP Tech MX 1.0:** Deberán realizarse mediante correo electrónico a la dirección help@dolarappwealth.com. Estas notificaciones se considerarán recibidas en el momento en que el correo electrónico haya sido enviado con éxito a la dirección proporcionada.

El Cliente es responsable de mantener actualizada la información de contacto proporcionada a GRP Tech MX 1.0, incluyendo su correo electrónico y cualquier otro medio de comunicación que haya registrado.

XXIII. Reclamaciones y Aclaraciones

El Cliente puede interponer reclamaciones o solicitar aclaraciones a través de los medios de comunicación acordados. GRP Tech MX 1.0 proporcionará un folio de seguimiento para cada reclamación.

XXIV. Modificaciones

Cualquier modificación al contrato será notificada al Cliente, quien tendrá 20 días hábiles para dar por terminada la relación jurídica. Si no lo hace, o bien, continúa utilizando el Servicio de Inversión derivado de la modificación se considerará aceptada. Si el Cliente no está de acuerdo, los Términos se darán por terminados.

XXV. Impuestos

Cada parte será responsable de los impuestos que correspondan según las operaciones realizadas bajo estos Términos.

XXVI.- Firma

Las Partes otorgan su consentimiento para que los presentes Términos y cualquier documento relacionado con los servicios de Asesoría de Inversión, sean celebrados a través del uso de firma electrónica, por lo que conocen y entienden plenamente que tiene los mismos efectos que las leyes otorgan a la firma autógrafa incluyendo su correspondiente valor probatorio, así también reconocen y aceptan que la firma electrónica identifica y autentica a las Partes cumpliendo las disposiciones legales aplicables.

XXVII. Legislación Aplicable y Jurisdicción

Los Términos se regirán por las leyes federales de México, y cualquier controversia se resolverá en los tribunales de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción.

Nombre del Cliente: _____

No. Cliente: _____

Fecha de firma: _____